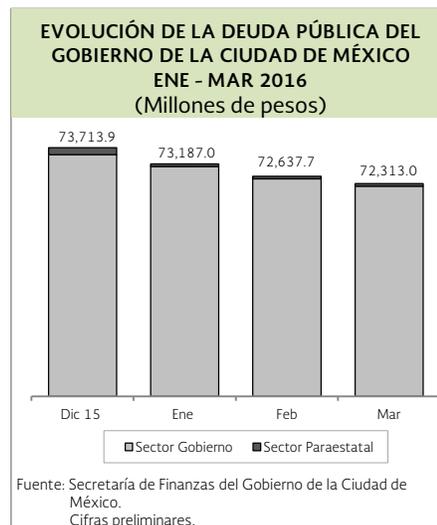


IV. INFORME TRIMESTRAL DE LA SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO, ENERO-MARZO DE 2016.

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 73, fracción VIII numerales 2° y 3° y 122 inciso A fracción III, e inciso B, párrafos segundo y tercero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 67, fracción XV y XVIII, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 3°, numerales V y VIII de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016; 9° y 23 de la Ley General de Deuda Pública; 2° de la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2016; 313 y 320, fracción IV del Código Fiscal del Distrito Federal, se presenta el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda Pública de la Ciudad de México para el primer trimestre del año fiscal 2016.

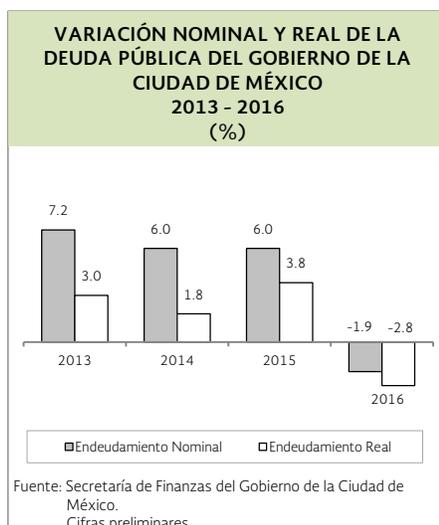
1. Evolución de la deuda pública durante el primer trimestre del 2016.

El saldo de la deuda pública del Gobierno de la Ciudad de México al cierre del primer trimestre de 2016, se situó en 72 mil 313 millones de pesos. La evolución de la deuda pública durante el periodo de enero a marzo de 2016 se debió al pago de amortizaciones por un monto de 1 mil 400.9 millones de pesos aunado al hecho de que en lo que va del ejercicio fiscal no se han efectuado disposiciones, dando como resultado un desendeudamiento neto temporal de 1 mil 400.9 millones de pesos.



Lo anterior, dio como resultado un desendeudamiento nominal de 1.9 por ciento y un desendeudamiento real de 2.8 por ciento con respecto al cierre de 2015, cuando el saldo de la deuda pública se situó en 73 mil 713.9 millones de pesos.

A continuación, se muestra la evolución del endeudamiento tanto nominal como real de la deuda pública durante la actual administración del Gobierno de la Ciudad de México.



Desde el 2013 a la fecha, la política de deuda pública de la actual administración ha buscado que el crecimiento del endeudamiento real sea congruente con el crecimiento real de los ingresos públicos de la Ciudad, con el fin de potencializar la administración de los recursos públicos con una perspectiva a largo plazo.

Un indicador importante sobre la sostenibilidad de la deuda pública de la Ciudad, es la razón saldo de la deuda y producto interno bruto de la entidad. Al cierre del cuarto trimestre de 2015², este indicador se ubicó en 2.5 por ciento, por debajo del promedio nacional el cual se situó en 3.1 por ciento.

2. Perfil de vencimientos de principal del 2016-2021.

El actual perfil de vencimientos de principal que muestra la deuda pública de la Ciudad es manejable, al disponer de una estructura confortable. La estrategia de la política de deuda pública busca no presionar en ningún momento el presupuesto de la Ciudad. Por lo que al momento de las nuevas contrataciones se desarrollan proyecciones del servicio de la deuda y se analiza el perfil de vencimiento bajo distintos escenarios, con el fin de contar con elementos para evaluar la sensibilidad de las finanzas públicas ante movimientos adversos en las condiciones financieras.

Al cierre del primer trimestre de 2016, para el periodo que comprende de 2016-2021, el promedio de vencimientos es de 3 mil 325.5 millones de pesos. Durante el 2017 se cuenta con

² Este indicador y demás indicadores relacionados con la deuda subnacional se pueden consultar en la siguiente dirección electrónica: http://obligaciones.entidades.hacienda.gob.mx/es/OBLIGACIONES_ENTIDADES/2015

los vencimientos de las emisiones GDFCB-11 y GDFCB-06, así como la creación de la reserva de la emisión GDFCB 07 y el vencimiento de los créditos contratados por el sector paraestatal no financiero. En 2019 se cuenta con los vencimientos de los créditos BBVA 500, Banobras 1,914 y la creación de la reserva de capital de las emisiones GDFECB 15 y GDFECB 15-2.



Es importante resaltar que estos vencimientos de principal no representan una presión para el presupuesto, toda vez que las emisiones que amortizan con un único pago al vencimiento, cuentan con un mecanismo de reserva de cantidad mínima requerida para el pago de capital, el cual permite que meses antes de su vencimiento se comiencen a acumular recursos financieros para que en la fecha de liquidación sea cubierto el pago del principal con el monto reservado.

Al cierre del primer trimestre de 2016, el plazo promedio de la cartera de créditos del Gobierno de la Ciudad de México es de 16 años 10 meses, plazo que es un indicador de la sostenibilidad de la deuda pública de la Ciudad de México a largo plazo mostrando la holgura de su perfil de vencimiento.

3. Colocación de deuda autorizada, por entidad receptora y aplicación a obras específicas.

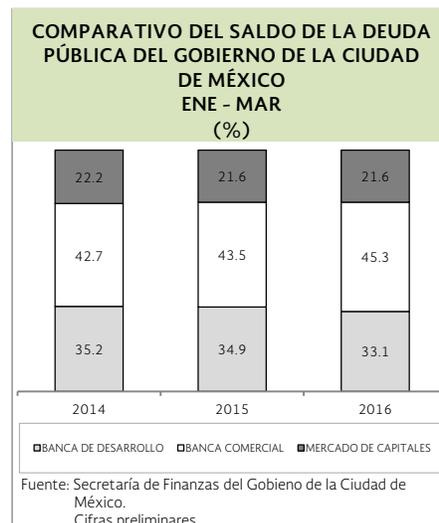
Al cierre del primer trimestre, no se ha colocado ningún crédito bajo el amparo del techo de endeudamiento neto autorizado por el H. Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2016, por lo cual no se está en posibilidades de mostrar colocación por entidad receptora y la aplicación de las obras específicas.

4. Relación de obras a las que se han destinado los recursos de los desembolsos efectuados de cada financiamiento, que integran el endeudamiento neto autorizado.

Toda vez que aún no se ha realizado ninguna colocación de crédito, no se está en posibilidades de mostrar la relación de obras a las que se hayan destinado dichos recursos. Por otro lado, es importante mencionar que parte de la colocación de los recursos de crédito, se tiene estimada para la siguiente trimestre mediante la emisión de certificados bursátiles fiduciarios, bajo el amparo de un programa de colocación hasta por 4 mil 500 millones de pesos.

5. Composición del saldo de la deuda por usuario de los recursos y por acreedor.

Al cierre del primer trimestre de 2016, el 45.3 por ciento de la deuda se encuentra contratada con la Banca Comercial, el 33.1 por ciento con la Banca de Desarrollo y el 21.6 por ciento con el Mercado de Capitales, lo que muestra una cartera diversificada.

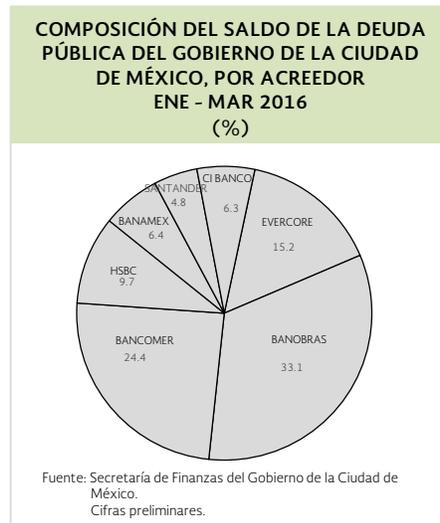


Cabe resaltar que el porcentaje de participación del Mercado de Capitales ha disminuido, esto se debe principalmente al vencimiento de las emisiones GDFCB-05 y GDFCB-06.

En el siguiente gráfico, se muestra el desglose por acreedor, y se observa que la banca comercial predomina en la cartera de créditos destacando en participación Bancomer con un 24.4 por ciento del saldo total vigente, seguido por HSBC con un 9.7 por ciento, mientras que Bancomer representa el 6.4 por ciento y la reciente incorporación a la cartera de Santander (México) con un 4.8 por ciento. En lo que se refiere a los fiduciarios de las emisiones de los certificados bursátiles vigentes se encuentran divididas entre Evercore y CIBanco.

Por otro lado, la Banca de Desarrollo representa un 33.1 por ciento del saldo total vigente de la deuda del Gobierno de la Ciudad de México.

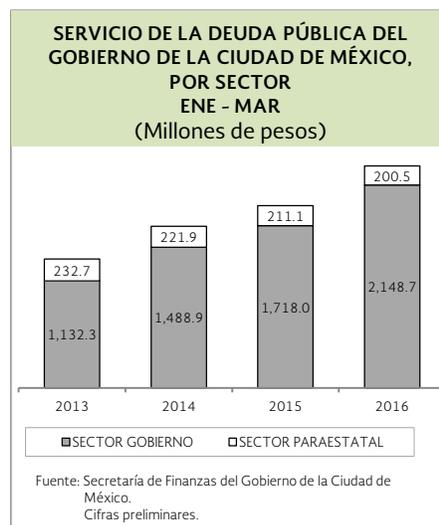
Composición del saldo de la deuda del Gobierno de la Ciudad de México por acreedor.



La política de deuda asumida por la actual administración tiene como objetivo primordial cubrir las necesidades de financiamiento de la Ciudad con créditos a bajo costo y horizonte de largo plazo. Actualmente, el 51.3 por ciento de la deuda pública se encuentra contratada a tasa fija, mientras que el 48.7 por ciento a tasa variable.

6. Servicio de la Deuda.

Al cierre del primer trimestre de 2016, el servicio de la deuda pública de la Ciudad ascendió a 2 mil 349.2 millones de pesos, de los cuales 2 mil 148.7 millones de pesos corresponden al Sector Gobierno, lo que representa el 91 por ciento del servicio total de la deuda y 200.5 millones de pesos corresponden al Sector Paraestatal no Financiero, lo que representa el 9 por ciento del servicio total.



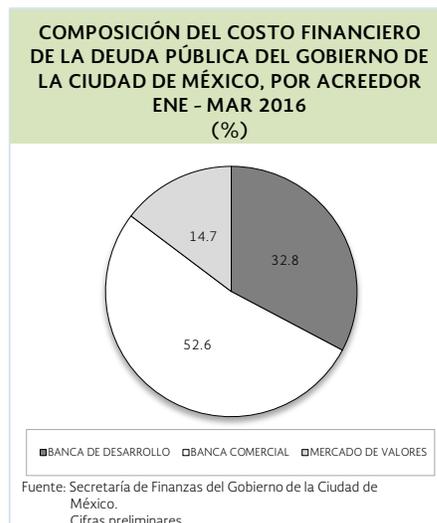
El servicio de la deuda del Sector Paraestatal no Financiero ha disminuido gradualmente en los últimos años, lo anterior se debe al próximo vencimiento en 2016 de tres créditos.

7. Costo financiero de la deuda.

Al primer trimestre de 2016, el costo financiero de la deuda pública de la Ciudad ascendió a 948 mil 298.7 millones de pesos. El incremento del costo financiero del Sector Gobierno respecto al año 2013, es resultado de un incremento en el número de créditos contratados que conforman la cartera de deuda del Gobierno de la Ciudad de México.



A continuación se detalla el costo financiero por acreedor.



Como se observa, la mayor participación en el costo financiero corresponde a la Banca Comercial con un 52.6 por ciento, una de las razones es el número de créditos contratados en este sector.

Por otro lado, el costo de la Banca de Desarrollo se explica en gran medida por el periodo de gracia que se otorgó a los créditos contratados en 2007.

8. Canje o refinanciamiento.

Durante el periodo que se reporta no se realizó ningún refinanciamiento o canje de la deuda pública vigente.

9. Programa de colocación para del ejercicio fiscal.

En la siguiente tabla se puede observar el programa de colocación para el ejercicio fiscal 2016, considerando los 4 mil 500 millones de pesos autorizados por el H. Congreso de la Unión como endeudamiento neto.

| GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO PROGRAMA DE COLOCACIÓN TRIMESTRAL 2016 ENERO - DICIEMBRE (Millones de pesos) ^{1/} | | | | | |
|---|-------------|-------------|------------------|-------------------|----------|
| Concepto | Enero-marzo | Abril-junio | Julio-septiembre | Octubre-diciembre | Total |
| Colocación Bruta | 0.0 | 3,000.0 | 2,946.2 | 2,500.0 | 8,446.2 |
| Amortización ^{2/} | 1,400.9 | 1,030.9 | 1,115.5 | 398.9 | 3,946.2 |
| Endeudamiento Neto | -1,400.9 | -1,969.1 | 1,830.7 | 2,101.1 | 4,500.0* |

Notas:

^{1/} Las sumas pueden discrepar de acuerdo al redondeo.

^{2/} Incluye las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

*_/ Techo de endeudamiento aprobado en el Artículo 3° de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México. Cifras preliminares.

En el programa de colocación para el ejercicio fiscal 2016, se muestra que durante el trimestre enero-marzo no se realizó colocación alguna. El proceso de contratación de la deuda autorizada por el H. Congreso de la Unión al Gobierno de la Ciudad de México para este ejercicio fiscal dependerá en los tiempos de ejecución de las obras registradas, así como de las condiciones que se presenten en los mercados financieros.

Es importante señalar, que la colocación de los recursos de crédito depende de los proyectos registrados en la Cartera de Programas y Proyectos que administra la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

10. Evolución del Saldo de la Deuda por Línea de Crédito.

La siguiente tabla contiene la información del saldo de la deuda pública por línea de crédito, así como por sector.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA^{1/}
(Millones de pesos)

| Concepto | Saldo al 31-dic-15 | Colocación | Amortización | Actuali- zación ^{2/} | Saldo al 31-mar-16 |
|---|-----------------------|------------|----------------|----------------------------------|-----------------------|
| 1) TOTAL DEUDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. | 73,713.9 | 0.0 | 1,400.9 | 0.0 | 72,313.0 |
| 1.1) SECTOR GOBIERNO | 73,407.0 | 0.0 | 1,204.1 | 0.0 | 72,202.9 |
| 1.1.1) BANCA DE DESARROLLO | 23,992.4 | 0.0 | 138.2 | 0.0 | 23,854.2 |
| BANOBRAS 4,000 | 4,000.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 4,000.0 |
| BANOBRAS 4,459 | 4,348.1 | 0.0 | 5.7 | 0.0 | 4,342.4 |
| BANOBRAS 4,806 | 4,753.2 | 0.0 | 3.0 | 0.0 | 4,750.1 |
| BANOBRAS 1,914 | 937.0 | 0.0 | 61.1 | 0.0 | 875.9 |
| BANOBRAS 175 | 125.1 | 0.0 | 2.4 | 0.0 | 122.7 |
| BANOBRAS 1,499 | 1,426.8 | 0.0 | 9.0 | 0.0 | 1,417.8 |
| BANOBRAS 2,138 | 2,138.6 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 2,138.6 |
| BANOBRAS 294 | 294.9 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 294.9 |
| BANOBRAS 1,954 | 1,673.4 | 0.0 | 35.1 | 0.0 | 1,638.3 |
| BANOBRAS 145 | 124.8 | 0.0 | 2.6 | 0.0 | 122.2 |
| BANOBRAS 196 | 196.8 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 196.8 |
| BANOBRAS 1,024 | 1,024.3 | 0.0 | 19.2 | 0.0 | 1,005.1 |
| BANOBRAS 1,949 | 1,949.4 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 1,949.4 |
| BANOBRAS 1,000 | 1,000.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 1,000.0 |
| 1.1.2) BANCA COMERCIAL | 32,935.0 | 0.0 | 175.9 | 0.0 | 32,759.1 |
| BANCOMER 4,700 | 4,656.5 | 0.0 | 3.1 | 0.0 | 4,653.3 |
| BANCOMER 3,457 | 3,425.9 | 0.0 | 2.3 | 0.0 | 3,423.6 |
| BANCOMER 500 | 306.4 | 0.0 | 17.5 | 0.0 | 288.9 |
| BANCOMER 811 | 114.3 | 0.0 | 0.7 | 0.0 | 113.6 |
| BANCOMER 7,000 | 6,674.4 | 0.0 | 22.7 | 0.0 | 6,651.7 |
| BANCOMER 2,500 | 2,500.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 2,500.0 |
| FID HSBC 258,525 | 7,000.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 7,000.0 |
| BANAMEX 1,500 | 1,257.5 | 0.0 | 20.2 | 0.0 | 1,237.3 |
| BANAMEX 3,500 | 3,500.0 | 0.0 | 109.4 | 0.0 | 3,390.6 |
| SANTANDER 3,500 | 3,500.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 3,500.0 |
| 1.1.3) MERCADO DE CAPITAL | 16,479.7 | 0.0 | 890.0 | 0.0 | 15,589.6 |
| GDFCB 07 | 575.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 575.0 |
| GDFCB 07-2 | 2,020.8 | 0.0 | 808.3 | 0.0 | 1,212.5 |
| GDFCB 10-2 | 2,521.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 2,521.0 |
| GDFCB 11 | 354.0 | 0.0 | 81.7 | 0.0 | 272.3 |
| GDFECB 12 | 2,500.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 2,500.0 |
| GDFECB 13 | 2,126.9 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 2,126.9 |
| GDFECB14 | 2,500.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 2,500.0 |
| GDFECB15 | 1,382.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 1,382.0 |
| GDFECB15-2 | 2,500.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 2,500.0 |
| 1.2) SECTOR PARAESTATAL NO FINANCIERO | 306.9 | 0.0 | 196.8 | 0.0 | 110.1 |
| 1.2.1) BANCA DE DESARROLLO | 306.9 | 0.0 | 196.8 | 0.0 | 110.1 |
| BANOBRAS 8086 | 63.2 | 0.0 | 31.6 | 0.0 | 31.6 |
| BANOBRAS 8087 | 156.9 | 0.0 | 78.5 | 0.0 | 78.5 |
| BANOBRAS 8088 | 86.7 | 0.0 | 86.7 | 0.0 | 0.0 |

^{1/} Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

^{2/} La actualización es la variación en el saldo de los créditos contratados en monedas distintas a la nacional, por movimientos de éstas con respecto al peso. Dado que todos los créditos actualmente son contratados en moneda nacional, no se presenta actualización alguna.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México. Cifras preliminares.